

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 POLICIA NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
 ÁREA LOGIGISTICA Y FINANCIERA  
 GRUPO CONTRATOS**

EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Contrato: De suministro, orden de compra Nro.137995  
 Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental  
 Contratista: Morarci Group S.A.S  
 NIT: 900110012-5  
 Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos camperos marca Mitsubishi de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.  
 Valor del contrato: Seis millones pesos moneda corriente colombiana (\$6.000.000,00) IVA incluido.  
 Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días.  
 Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.  
 Póliza: Nro. BQ-100094585, Anexo: 0 Expedida el: 04/12/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento	\$2.100.000,00	02/12/2024	31/12/2025	10%	\$600.000,00
Prestaciones sociales		02/12/2024	30/06/2028	5%	\$300.000,00
Calidad del servicio		02/12/2024	30/06/2026	10%	\$600.000,00
Calidad y correcto funcionamiento		02/12/2024	30/06/2026	10%	\$600.000,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **25 DIC 2024**

Brigadier General **JÓSE JAMES ROA CASTAÑEDA**  
 Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

Elaboró: Sr. Freddy Marín Quintero  
 DICAR-GRUCO

Revisó: CT. John Edwin Guerrero Espinosa  
 DICAR-GRUCO (E)

Revisó: IT. Jonathan Andrés Avila Montilla  
 DICAR- ASJUR (E)

Revisó: MY.erson Medina Diaz  
 DICAR -ARLOF (E)

Aprobó: TC. Johan Eabian Peña Valderrama  
 DICAR-SUCAR (E)

Fecha Elaboración: 25/12/2024  
 Ubicación: dicar/gruco/luis.anzola/2024/CONTRATOS

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá  
 Teléfonos: 5189796 Ext. 21838  
 Correo: dicar.gruco@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



RIT 850.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
BA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yLHdfciPQSYwJZ7+wr1Cyw

No. PÓLIZA	BQ-100094585	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28394296	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 02/12/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 52-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 137995, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CAMPEROS MARCA MITSUBISHI DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, QUE TRATA DE LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2025	600.000,00	10.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2028	300.000,00	10.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2026	600.000,00	10.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2026	600.000,00	10.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 2.100.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	42.000,00
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>			<b>DESCUENTOS</b>	\$	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
<b>CONVENIO DE PAGO</b> DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2024			<b>EXTRA PRIMA</b>		
			<b>PRIMA NETA</b>	\$	42.000,00
			<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
			<b>IVA</b>	\$	8.930,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	55.930,00

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CENTRO PARA QUE ENCUENTRES EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA AL CLIENTE AL 01 8000 111 935 O EN LA BOGOTÁ 327 4712 / 31.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma manuscrita]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	BQ-100094585	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28394296	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 02/12/2024		24:00 Horas Del 30/06/2028			N/A		N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
 Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá: (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

